



Buenos Aires, 15 de marzo de 2017

Sres.
Comisión Nacional de Valores
Subgerencia de Productos de Inversión Colectiva FCI
Presente.-

REF.: Distribución de Megainver Performance Fondo Común de Inversión

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en representación de Megainver Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. (la “Sociedad”), a efectos de informar que el Directorio de la Sociedad en su reunión del 10 de marzo de 2017 resolvió distribuir utilidades del fondo Megainver Performance, conforme el Capítulo 4, sección 2 de la Cláusulas Particulares del Reglamento de Gestión y el procedimiento oportunamente aprobado por la Comisión Nacional de Valores, según el siguiente detalle: (i) período para el cálculo de la utilidad por cuota parte: 06 de enero de 2017 al 28 de marzo de 2017, (ii) proporción de la utilidad por cuota parte a distribuir: 95 %, (iii) fecha de corte y posición: 28 de marzo de 2017, y (iv) fecha de pago: 31 de marzo de 2017.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

Daniela F. Paternó

Apoderado